



ACTA NUM. 03

CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA DE DESAFIO DEL MILENIO EN HONDURAS, MCA-H.

Siendo las 10:00 a.m. del día viernes 04 de noviembre del 2005, en el Salón Constitucional de Casa Presidencial, localizado en el Bulevar Juan Pablo II, de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, se realizó la sesión del Consejo Directivo de MCA-H estando presentes los siguientes miembros:

- 1) Ramón Medina Luna
- 2) William Chong Wong
- 3) Iris Zavala
- 4) Sergio Membreño
- 5) José León Aguilar
- 6) Eugenio Gonzáles
- 7) John Wingle
- 8) Mariano Jiménez Talavera

Como invitados asistieron los señores José Oswaldo Guillen y Efraín Corea Yáñez, quien funge con secretario interino del Consejo Directivo (CD).

Punto I

Comprobado el quórum se dio por iniciada la reunión, convocada para evacuar únicamente el punto relacionado con el estatus del proceso del nombramiento del Director Ejecutivo del programa.

Punto II

Se dio lectura a las actas anteriores 1 y 2, a las cuales se les hizo las siguientes observaciones:

- A partir del acta No. 2 la asistencia no debe consignarse la distinción entre miembros votantes y miembros observadores, pero debe quedar registrada la asistencia de invitados a las reuniones.
 - El formato de las actas debe uniformarse en el sentido de contener una breve relataría de los debates y luego consignar los acuerdos o resoluciones.
 - En el caso de informes, solo debe narrarse brevemente el contenido de los mismos, consignándose luego la respectiva resolución o acuerdo.
 - Las actas deben publicarse, pero solo sus resoluciones y no los debates.
 - Las actas deben reflejar actividad, responsables y tiempos de cumplimiento.
- **Resolución: Aprobar las Actas anteriores con las enmiendas realizadas.**
-

Punto III

El señor Medina Luna pidió reconsideración al acta anterior, específicamente en el punto relacionado con el nombramiento del Director Ejecutivo, en base a los procedimientos que establece la Ley. La reconsideración consistió en dejar sin valor la elección del Señor Martín Ochoa y proceder a una nueva nominación, sometiendo de inmediato a consideración de la JD la propuesta del Señor Danilo Alvarado como candidato a dicho cargo.

Se llevó a votación la moción de reconsideración del punto de acta, siendo aprobada con tres votos a favor y dos abstenciones. Se abstuvieron de votar los señores miembros representantes de sociedad civil.

El Señor Sergio Membreño dio lectura a un documento de posición de CNA y CCERP al respecto y pidió que se adjunte al acta.

Los representantes de sociedad civil razonaron su abstención en el sentido de estar de acuerdo con lo señalado en el informe presentado por la comisión ad hoc y porque sus representados ya habían sido informados de la primera selección al cargo de Director Ejecutivo.

Nuevamente el Ministro Medina Luna solicitó nuevamente considerar la propuesta de que sea Danilo Alvarado el Director Ejecutivo, lo cual fue aprobado con tres votos a favor y dos abstenciones. Se abstienen los representantes de sociedad civil.


Resolución: Aprobar la nominación del señor Danilo Alvarado al puesto de Director Ejecutivo y autorizar al Ministro Medina Luna para:

- **Negociar con el Señor Danilo Alvarado un salario razonable, así como también las condiciones de su incorporación al programa.**
- **Gestionar ante el Presidente de la República el acuerdo de nombramiento del Señor Danilo Alvarado.**

Punto IV

Se dio por concluida la reunión, estableciéndose el día martes 8 de noviembre del 2005 a las 4:00 p.m. para una nueva reunión, estableciéndose como único punto de la agenda de ese día el informe sobre los resultados de la contratación del Señor Danilo Alvarado.


Ramón Medina Luna


Efrain Corea

William Chong Wong


Iris Zavala

Sergio A. Membreño C.


José León Aguilar